

RESOLUCIÓN No. 2895

(12 JUN 2019)

Por la cual se Aceptan las inscripciones de unos Candidatos Aspirantes a la Representación de los **PROFESORES** ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO (Pregrado)** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 y 067 de 2005, Acuerdo 012 de 2017, Resolución 5693 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 2669 del 24 de mayo de 2019, se convocó a elección del Representante de los **PROFESORES** ante unos Comités de Currículo (Pregrado) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 literal b), del Acuerdo 067 de 2005 (Estructura Académica), y reglamento adoptado mediante Resolución No. 5693 de 2018.

Que de acuerdo a la convocatoria se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha representación los siguientes Profesores:

COMITÉS DE CURRÍCULO (PREGRADO) PROFESORES.		
ASPIRANTE	CEDULA	PROGRAMA
CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ SAENZ	40.035.190	ESCUELA DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
OLGA NAJAR SÁNCHEZ	40.025.680	ESCUELA DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
JUAN SEBASTIAN SARABANDA BARRERA	1.057.580.731	ESCUELA DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
ANGELA PATRICIA ALVAREZ CASTILLO	33.365.432	ESCUELA DE MUSICA (ÁREA DISCIPLINAR)
GUSTAVO ALFONSO GÓMEZ BAQUERO	79.689.994	ESCUELA DE MUSICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
LESLY NATHALIE LÓPEZ VALIENTE	1.049.605.938	ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
CARLOS ALEJANDRO DÍAZ BALLESTEROS	7.174.617	ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL (ÁREA DISCIPLINAR)
JUAN CARLOS JUAJIBIOY OTERO	97.472.433	ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
JULIO ANDRÉS MONTERO ROSERO	12.745.822	ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA DISCIPLINAR)
EDIMER GUTIERREZ TOBAR	6.765.594	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)

LUZ NELLY NOVOA VARGAS	40.025.838	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL (ÁREA DISCIPLINAR)
JOSÉ ALFREDO MALAGÓN LÓPEZ	79.404.576	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL (ÁREA DISCIPLINAR)
MARTHA JUDITH MEDINA BEJARANO	41.787.863	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
MARCO JAVIER SUAREZ BARON	7.167.871	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (ÁREA DISCIPLINAR)
JOHANNA INÉS CÁRDENAS PINZÓN	23.914.594	ESCUELA DE ECONOMÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS SALINAS	74.189.411	ESCUELA DE ECONOMÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
MIRTHA LORENA AGUDELO ARIAS	21.177.377	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
CLAUDIA FIGUEROA	23.582.168	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
REINA DEL PILAR SÁNCHEZ TORRES	40.017.956	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
INIRIDA SÁNCHEZ GIL	40.021.578	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
MARCO ANTONIO PIÑEROS PIÑEROS	17.199.226	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
PABLO ANTONIO SERRANO CELY	4.083.663	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
PEDRO JOSÉ ALMANZA MERCHÁN	9.523.173	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (ÁREA DISCIPLINAR)
MARÍA ALEXANDRA PUERTO MEDINA	1.049.614.596	ESCUELA DE FÍSICA (ÁREA DISCIPLINAR)
LINA MARLENY LÓPEZ SÁNCHEZ	40.035.714	ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA (ÁREA DISCIPLINAR)
JOSÉ ARGELIO REYES ACUÑA	7.212.136	ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
HENRY REMOLINA SILVA	91.340.046	ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
GIOMAR BARBOSA REMOLINA	37.895.242	ESCUELA DE ENFERMERÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
JOSÉ ALEJANDRO CLEVES LEGUIZAMO	79.357.752	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS- SECCIONAL DUITAMA- (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
HILDA LUCÍA JIMÉNEZ OROZCO	23.554.151	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL-SECCIONAL DUITAMA- (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
CLEMENTE ALBERTO ALVARADO VIVAS	19.315.134	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA –SECCIONAL DUITAMA-(ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
SEGUNDO MANUEL ROMERO BALAGUERA	7.210.572	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS- SECCIONAL SOGAMOSO- (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)



MARTHA STELLA MARTÍNEZ BERNAL	47.437.681	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – SECCIONAL SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
MIRYAM TERESA RODRÍGUEZ DÍAZ	46.382.122	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – SECCIONAL SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)

Que el Presidente del Comité Electoral, en cumplimiento de su función contemplada en el literal c) del Estatuto General, y conforme a la convocatoria en mención, reviso las inscripciones de los aspirantes, así como los anexos de las mismas y la constancia allegada por el Vicerrector Académico (Comité Docente y Asignación de Puntaje) de la Universidad, encontrando que los aspirantes en mención cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 2669 de 2019 y reglamento del proceso, por lo que recomienda al Señor Rector, expedir el correspondiente acto administrativo.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR las inscripciones de los siguientes PROFESORES como candidatos aspirantes a la representación de los **PROFESORES** ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO (Pregrado)** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución No. 2669 de 2019, mediante la cual se efectuó la convocatoria, así:

COMITÉS DE CURRÍCULO (PREGRADO) PROFESORES.		
ASPIRANTE	CEDULA	PROGRAMA
CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ SAENZ	40.035.190	ESCUELA DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
OLGA NAJAR SÁNCHEZ	40.025.680	ESCUELA DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
JUAN SEBASTIAN SARABANDA BARRERA	1.057.580.731	ESCUELA DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
ANGELA PATRICIA ALVAREZ CASTILLO	33.365.432	ESCUELA DE MUSICA (ÁREA DISCIPLINAR)
GUSTAVO ALFONSO GÓMEZ BAQUERO	79.689.994	ESCUELA DE MUSICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
LESLY NATHALIE LÓPEZ VALIENTE	1.049.605.938	ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
CARLOS ALEJANDRO DÍAZ BALLESTEROS	7.174.617	ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL (ÁREA DISCIPLINAR)
JUAN CARLOS JUAJIBIOY OTERO	97.472.433	ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)

2895

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
 PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
 PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
 RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 4 de 5

JULIO ANDRÉS MONTERO ROSERO	12.745.822	ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA DISCIPLINAR)
EDIMER GUTIERREZ TOBAR	6.765.594	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
LUZ NELLY NOVOA VARGAS	40.025.838	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL (ÁREA DISCIPLINAR)
JOSÉ ALFREDO MALAGÓN LÓPEZ	79.404.576	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL (ÁREA DISCIPLINAR)
MARTHA JUDITH MEDINA BEJARANO	41.787.863	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
MARCO JAVIER SUAREZ BARON	7.167.871	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (ÁREA DISCIPLINAR)
JOHANNA INÉS CÁRDENAS PINZÓN	23.914.594	ESCUELA DE ECONOMÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS SALINAS	74.189.411	ESCUELA DE ECONOMÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
MIRTHA LORENA AGUDELO ARIAS	21.177.377	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
CLAUDIA FIGUEROA	23.582.168	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
REINA DEL PILAR SÁNCHEZ TORRES	40.017.956	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
INIRIDA SÁNCHEZ GIL	40.021.578	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
MARCO ANTONIO PIÑEROS PIÑEROS	17.199.226	ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
PABLO ANTONIO SERRANO CELY	4.083.663	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
PEDRO JOSÉ ALMANZA MERCHÁN	9.523.173	ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (ÁREA DISCIPLINAR)
MARÍA ALEXANDRA PUERTO MEDINA	1.049.614.596	ESCUELA DE FÍSICA (ÁREA DISCIPLINAR)
LINA MARLENY LÓPEZ SÁNCHEZ	40.035.714	ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA (ÁREA DISCIPLINAR)
JOSÉ ARGELIO REYES ACUÑA	7.212.136	ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
HENRY REMOLINA SILVA	91.340.046	ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
GIOMAR BARBOSA REMOLINA	37.895.242	ESCUELA DE ENFERMERÍA (ÁREA DISCIPLINAR)
JOSÉ ALEJANDRO CLEVES LEGUIZAMO	79.357.752	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS-SECCIONAL DUITAMA- (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
HILDA LUCÍA JIMÉNEZ OROZCO	23.554.151	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL-SECCIONAL DUITAMA- (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
CLEMENTE ALBERTO ALVARADO VIVAS	19.315.134	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA -SECCIONAL DUITAMA-(ÁREA PROFUNDIZACIÓN)



Código: A-ED-P03-F06	Versión: 01	Página 5 de 5
----------------------	-------------	---------------

SEGUNDO MANUEL ROMERO BALAGUERA	7.210.572	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS- SECCIONAL SOGAMOSO- (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
MARTHA STELLA MARTÍNEZ BERNAL	47.437.681	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – SECCIONAL SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)
MIRYAM TERESA RODRÍGUEZ DÍAZ	46.382.122	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – SECCIONAL SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los PROFESORES citados en el artículo primero de este Acto Administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por los mismos, en el formato de inscripción.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución se podrán formular reclamaciones dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la notificación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

12 JUN 2018


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector

Revisó: MÓNICA EDELMIRA RAMÍREZL, COMITÉ ELECTORAL.
Proyectó: HENRY SALAMANCA, Secretaría General.

